

Exclusión social, mujer y discurso televisivo¹

VELÁZQUEZ, Teresa

1. Introducción

Las consecuencias de la exclusión social es uno de los temas de preocupación en las sociedades contemporáneas, cuya complejidad se recoge en los informativos de las televisiones públicas europeas que hemos seleccionado para nuestra investigación².

Por otra parte, y desde nuestro punto de vista, cada vez en mayor grado, la contribución al debate público de los temas que conciernen a una sociedad y en el que podemos situar los diferentes estadios de opinión pública³⁴ y, en consecuencia, la generación del proceso de la acción tematizadora, la encontramos desde luego en la prensa, pero también en los otros medios tradicionales como son la radio y la televisión, y en los nuevos medios digitales. Esto nos lleva a reconsiderar el concepto de opinión pública como tematización de los temas políticos de interés público tratados a través de la prensa como único medio capaz de generar dicho proceso.

Algunos de los temas que hemos tomado en consideración relacionados con la exclusión social y su selección, jerarquización y tratamiento en las citadas televisiones

¹ Esta ponencia responde a resultados sectoriales del proyecto de investigación SEC99-0750 titulado *Sociedad multicultural: tratamiento de la exclusión social en los informativos de la televisión europea*, financiado por la CICYT del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Los componentes del equipo de investigación, de diferentes departamentos de la Universidad Autónoma de Barcelona son: Allison Beeby, Michael Faber, Natalia Fernández, María Gutiérrez, Lucía Molina, Marcial Murciano, Juan José Perona, Pepi Soto, Susana Tovías, Amparo Tuñón y Teresa Velázquez como investigadora principal.

² Las televisiones seleccionadas han sido: Los primeros y segundos canales TVE 1, TVE 2 (España); RTP (Portugal); Das Erste (Alemania); BBC1 (Gran Bretaña); RAI 1 (Italia); FTV 2 “La deux” (Francia); RTVB (F) (Bélgica) y NOS (Holanda) Además, dentro de la caracterización de “televisión pública”, pero en la que hemos tenido en cuenta la diferencia en torno a la cobertura de los distintos canales, consideramos de interés, para nuestra investigación, seleccionar, también, las televisiones autonómicas españolas TV3, Canal 33 (Comunidad Autónoma de Cataluña); Canal 9 (Comunidad Autónoma de Valencia), Tele Madrid (Comunidad Autónoma de Madrid), Canal Sur (Comunidad Autónoma de Andalucía), TVG (Comunidad Autónoma de Galicia), TVAC (Comunidad Autónoma de Canarias), ETB 2 (Comunidad Autónoma del país Vasco). La muestra seleccionada corresponde a los telediarios de “Prime Time” de la tarde/noche durante la semana del 6 al 12 de noviembre de 2000.

³ En esta relación entre opinión pública y medios de comunicación consideramos que los estados de opinión, como primer estadio en este proceso, lo constituye la información y sus formas de expresión; a su vez, las corrientes de opinión, enmarcadas en el segundo estadio de opinión pública, las encontraríamos en géneros tales como los artículos, los editoriales, los debates, las tiras humorísticas y, por encima de todo esto, los propios medios de comunicación; los climas de opinión, tercer estadio de opinión pública, es el resultado, a lo largo del tiempo, de ese debate de los temas de interés público, en el que los medios de comunicación intervienen como una institución más. En estos tres estadios se genera el proceso cognitivo de la acción tematizadora, pero quizás sea en este último donde se fijan los aspectos relacionados con el almacenamiento en la memoria a largo plazo de los acontecimientos, su tratamiento, el debate generado y la ideología sobre los asuntos de interés público.

son, por ejemplo, los parados, los “sin techo”, los discapacitados, los *gays* y lesbianas, los niños, la inmigración, la tercera edad, los enfermos y, por supuesto, el género. La presente exposición responde al análisis de ocho canales autonómicos españoles. El ámbito seleccionado, tal y como hemos dicho, es el del género, y que en la muestra elegida se concreta, por un lado, en los casos de violencia doméstica, y el modo en que ésta se refleja en las agendas temáticas de los medios estudiados y por otro en los roles familiares y en la diferenciación biológica y, en menor medida, en los roles laborales y en la mujer criminalizada.

Entendemos que la muestra seleccionada contiene un rasgo común, el ser televisiones públicas, y un rasgo distintivo que situamos en la cobertura de dichas televisiones. Asimismo, es importante tomar en consideración el resto de informaciones contenidas en los telediarios y que rodean a la noticia seleccionada.

Dividimos las categorías del análisis en función de la toma de decisión en aquellos aspectos más estructurales y descriptivos, aunque también valorativos, de localización en cuanto a orden duración proporción de la pieza informativa y aquellos otros relacionados selección y jerarquización y que podríamos considerar más contextualizadores y que darían respuesta a la interpretación que el medio ofrece sobre la noticia.

2. El concepto de exclusión social

Hablar de la exclusión social obliga a trabajar con este concepto en distintas direcciones. Según el informe realizado por el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) del 30 de octubre de 1998, titulado "Exclusión social y estrategias de lucha contra la pobreza" el término de exclusión social aparece por primera vez en Francia en 1974 para referirse a varias categorías de personas con problemas sociales. Con posterioridad, la Comisión Europea también adopta este término en su preocupación por los problemas de inmigrantes, de desempleo a largo plazo y de trabajadores no cualificados. Actualmente, tanto el Parlamento Europeo, como el Consejo de Europa promueven programa sobre esta temática.

En el campo de las investigaciones de carácter sociológico, político, económico o laboral existe una gran tradición en el estudio de la exclusión social. Baste recordar la obra de Anthony Giddens (1993)⁵ o el mismo Manuel Castells (1997)⁶ al igual que las

⁵ GIDDENS, Anthony (1993): *Sociología*. Madrid, Alianza Universidad.

grandes organizaciones internacionales como son la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la UNESCO, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los trabajos del IIEL, o los diagnósticos que sobre la situación de la exclusión han realizado los países miembros de la UE referidos a sus propias realidades.

Nos vamos a centrar ahora en presentar una posible definición de "exclusión social"⁷ sin pretender con ello ser concluyentes, puesto que tampoco hemos encontrado ninguna otra que cumpla con esa condición. Nuestra propuesta es la de considerar este ámbito conceptual como un campo semántico, en el que el rasgo común de los sememas que lo contuvieran fuera, precisamente de exclusión social, rasgo común que coincide con el archisemema. Así, los sememas los constituirían los diferentes grupos de excluidos sociales en los que cada uno de ellos presenta rasgos diferenciales y comparten un rasgo común, aquel que permite que nosotros lo incluyamos en el conjunto denominado "exclusión social". Estos rasgos son los que en la semántica tradicional se denominan semas.

Un estudio acerca de la exclusión social implica detenerse en diferentes aspectos que pueden ser considerados de preocupación en una sociedad. Estos aspectos pueden estar relacionados con las desigualdades sociales, con la pobreza, con la marginación. Nosotros, en nuestra investigación, cuando optamos por este concepto, *a priori* quisimos fijarnos en aspectos tales como: inmigrantes (excluidos de la sociedad receptora), los sin-techo (excluidos espaciales), la tercera edad (excluidos del sistema productivo), género (excluidos de las jerarquías dominantes), los parados (excluidos del sistema productivo-laboral), los enfermos y discapacitados (excluidos de los cánones tradicionales de una sociedad), homosexuales (excluidos de otros cánones tradicionales basados en la moral) Sobre estos grupos de excluidos sociales nos interesaba comprobar cómo las televisiones se referían a ellos, a quién se visualizaba, a quién daban voz, qué temáticas y enfoques eran dominantes; en definitiva, todas aquellas categorías que nos

⁶ CASTELLS, Manuel (1997): *La era de la Información*. (3 Vols.). Madrid, Alianza Editorial, 1ª ed. De esta obra consideramos para esta investigación, sobre todo los volúmenes 2 y el 3.

⁷ Esta propuesta de definir, o de acercarnos, al concepto de "exclusión social" desde la perspectiva de la semántica tradicional la hicimos pública por primera vez en las I Jornades d'Anàlisi Crític del discurs, celebradas en la Universitat Pompeu Fabra y organizadas por la Xarxa d'Anàlisi del Discurs en noviembre de 2001 con la ponencia titulada "Análisis de la exclusión social en los telediarios de las televisiones autonómicas españolas". La portavoz del equipo de investigación en aquella ocasión fue Natalia Fernández. En este sentido, en la divulgación de los resultados de la investigación que vamos realizando los componentes del grupo, habrá aspectos teóricos generales que presentarán coincidencia entre las exposiciones. No así, con relación a los resultados sectoriales, como es el caso de la presente exposición y que responde a nuestra intervención en el Congreso de la Asociación Andaluza de Semiótica, celebrado en Sevilla en diciembre de 2001.

iban a permitir evidenciar el tratamiento y la jerarquización que sobre estos temas hacían las diferentes televisiones europeas. En la presente exposición nos centraremos en las televisiones autonómicas tal y como ya anticipamos al principio.

3. Aspectos estructurales y de jerarquización de las piezas informativas: categorías de análisis⁸

Tal y como hemos referido en la introducción al presente artículo, al hablar del tratamiento informativo de los temas o asuntos de la realidad que los medios de comunicación abordan, nos hemos de referir a unos aspectos que consideramos destacados del quehacer profesional y que vinculamos a las rutinas profesionales.

El primero de ellos es la selección de la información, en otras palabras, qué es lo que lleva a los medios de comunicación a priorizar, del amplio escenario de la realidad, unos acontecimientos sobre otros. En segundo lugar, una vez hecha la selección, qué es lo que se jerarquiza y el lugar que ocupa en el espacio del diario o del programa televisivo o radiofónico. Otros elementos relacionados con la jerarquización serían, en los informativos televisivos, a quién le dan voz, quién aparece en pantalla, la duración de la intervención, quiénes son las fuentes, etc.

Esta selección y jerarquización de temas son el primer paso del establecimiento de la agenda temática, a partir de la cual se generará el proceso de tematización, del que ya hemos hablado y que no constituye los temas abordados y establecidos en la construcción de la agenda, ésta sí, temática de los medios de comunicación.

En el caso concreto de nuestra investigación, el establecimiento de la agenda temática que han realizado las televisiones autonómicas en el periodo estudiado lo constituyen 864 noticias. Sobre los contenidos generales de dicha agenda hablaremos más adelante. A continuación, y a partir de los resultados obtenidos en nuestra investigación, pasamos a exponer cuál es el lugar que ocupa el género incluido en el

⁸ La parte del trabajo referida al tratamiento de los contenidos consiste, por un lado, en un análisis cuantitativo de contenido, sobre las noticias aparecidas en el periodo seleccionado y referidas a la exclusión social. El procedimiento seguido ha sido el habitual en la aplicación de esta técnica. Lo que sí nos parece oportuno hacer constar está en relación con los ámbitos en los que quedó dividida la ficha de contenido definitiva y que nos ha servido para la extracción de datos. Así, encontramos categorías de carácter descriptivo (duración, orden, tiempo, fecha, proporción, etc.); otras de carácter semio-narrativo (actantes, actores); otras de carácter semántico-interpretativo (denominaciones, jerarquizaciones, etc.) Por otro lado, el trabajo conlleva un análisis cualitativo, que ha supuesto el establecimiento de una serie de categorías de análisis, para las que la aplicación del análisis del discurso nos ha sido de especial utilidad, sobre todo, el acercamiento al uso de registros léxicos con función categorizadora que reproducen una ideología. De todas formas, estas páginas recogerán el aspecto cuantitativo de la investigación.

ámbito de la exclusión social en la agenda temática de estas televisiones y el tratamiento que se hace de la misma.

Con relación al estudio de los contenidos, dividimos las categorías del análisis en dos bloques diferenciados. Uno, responde aquellos aspectos más estructurales, aunque también valorativos, y que podrían ser considerados descriptivos y otro, a aquellas categorías de carácter más interpretativo y que estarían más cercanas a la interpretación de la realidad que ofrece el medio sobre el hecho noticiable.

De todas ellas hemos seleccionado para el presente artículo, en el caso del primer bloque, las referidas a la localización en el informativo, el tiempo de duración de la pieza informativa, su proporción respecto al resto de noticias. Para el segundo bloque decidimos destacar aquí el enfoque que se le da a la noticia, si ha sido destacada o no, en qué tema se la ha incluido, cómo ha sido denominado el género en primer lugar, en segundo lugar, en tercer lugar, cuál es la clase de actor institucional que interviene en ella, a quién se muestra en imagen, a quién dan voz y, por último, aquellas variables referidas a las funciones actanciales de sujeto y objeto en relación a la clase de actor que interviene en la pieza informativa.

La importancia de esta división a la que nos referimos radica en dos momentos claves del proceso de producción del informativo y que lo concretamos en la toma de decisión que afecta a dicho proceso. En el primero se decide sobre cuáles serán de los hechos que han ocurrido en la sociedad, objeto de información y sobre los que hay que disponer de documentos sonoros e icónicos, sean de archivo o tomadas para la ocasión, o, simplemente, recurrir al conductor y al set del programa para, inmediatamente, decidir sobre cuál será su localización espacio-temporal dentro del telediario, y en consecuencia, cuál será la proporción de la pieza informativa respecto al resto de noticias; en el segundo paso de toma de decisión, intervienen factores relacionados con otros aspectos del proceso de producción del que destacamos la edición del informativo, lugar en el que la televisión contribuye a la construcción social de la realidad.

4. El género en los informativos televisivos

Tal y como avanzábamos en la introducción del artículo, los resultados los presentaremos en función del carácter de las diferentes cadenas objeto de estudio.

El trabajo, en su globalidad, consiste, por un lado, en un análisis cuantitativo, previo vaciado de las noticias seleccionadas⁹, y parte de los resultados obtenidos los hemos expuesto en el apartado de los resultados a partir de gráficos por sectores los cuales hemos interpretado. El procedimiento seguido para abordar el análisis de datos ha sido, en primer lugar, la elaboración de una ficha de contenido, basada en sucesivas pruebas hasta llegar a la confección del modelo de ficha definitivo, en la que hemos hecho constar categorías de carácter descriptivo (duración, orden, tiempo, fecha, etc.); otras de carácter semio-narrativo (actantes, actores); otras de carácter semántico-interpretativo (denominaciones, jerarquizaciones, etc.) Una vez elaborada la ficha definitiva se procedió al vaciado de cada unidad de análisis. Lógicamente el siguiente paso consistió en la elaboración del programa de análisis a medida de este estudio¹⁰. Los datos obtenidos en el vaciado de las fichas de contenido se volcaron en dicho programa de análisis, constituyendo así la matriz de datos que ha configurado la base de los resultados que ofreceremos más adelante.

Por otro lado, el trabajo conlleva un análisis cualitativo, que ha supuesto el establecimiento de una serie de categorías de análisis, para las que la aplicación del análisis crítico del discurso nos ha sido de especial utilidad, sobre todo, el acercamiento al uso de registros léxicos con función categorizadora que reproducen una ideología.

4.1. La presencia del género en la agenda temática de las televisiones autonómicas. Los datos cuantitativos

Al comparar el espacio que dentro de sus telediarios las televisiones autonómicas estudiadas conceden a nuestros temas comprobamos que de un total de 964 noticias, 74 corresponden a exclusión social lo que significa un 7'67%. A su vez, si de

⁹ La extracción de datos de las cadenas objeto de estudio en el presente informe ha sido realizado por, mayoritariamente por Natalia Fernández, seguida de Juan José Perona y, en menor medida, por María Gutiérrez, Susana Tovías y Lucía Molina.

¹⁰ En la discusión, elaboración y prueba (pretest) de la ficha de contenido previa a la definitiva, intervino la totalidad del equipo de investigación. Este fue un proceso largo de pruebas, debates teóricos en torno a los conceptos de exclusión social y cómo estos aparecían recogidos en los informativos europeos que nos sirvieron de prueba antes de la selección definitiva de la muestra. A partir de este proceso, al que podemos llamar de pretest o prueba, tanto de piezas informativas, como de modelo de ficha de contenido, y el análisis de esos primeros datos, el equipo de investigación elaboró la ficha definitiva y decidió la fecha de la semana en la que se procedería a grabar los informativos de "Prime Time" de la tarde/noche de todas las televisiones objeto de estudio y, a partir de las que se extraería la muestra definitiva de nuestra investigación, por lo que la incluimos en el tipo de muestreo no probabilístico. La elaboración del programa de análisis para este informe ha sido realizado por Teresa Velázquez. En la construcción de la matriz de datos han intervenido Teresa Velázquez y Natalia Fernández. De la presentación de resultados referidos al análisis cuantitativo y su interpretación para la presente exposición se responsabiliza Teresa Velázquez

ese total de 74 noticias establecemos el porcentaje que las cadenas autonómicas han dedicado al género como exclusión social, comprobamos que la proporción es de un 36'5% que corresponde a la frecuencia de 27 casos

Centrándonos en el ámbito temático de nuestro estudio, estos 27 casos suponen un 36,5% del total de temas sobre exclusión social. Este 37,5% se distribuye en las diferentes cadenas autonómicas como se refleja en el gráfico siguiente:

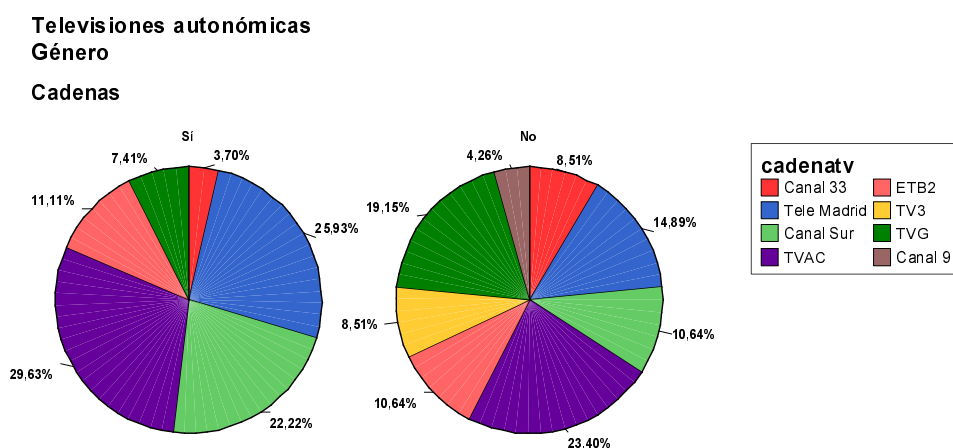


Gráfico 1

Por lo que respecta al orden o secuenciación de los ítems de nuestro interés en la totalidad del telediario, tenemos que el 51,85% de dichos ítems aparecen a partir de la quinta noticia, frente a un 25'93% en que se incluyen entre las primeras cinco noticias y un 22,2% en que es la primera noticia.

Televisiones autonómicas
Género
Orden

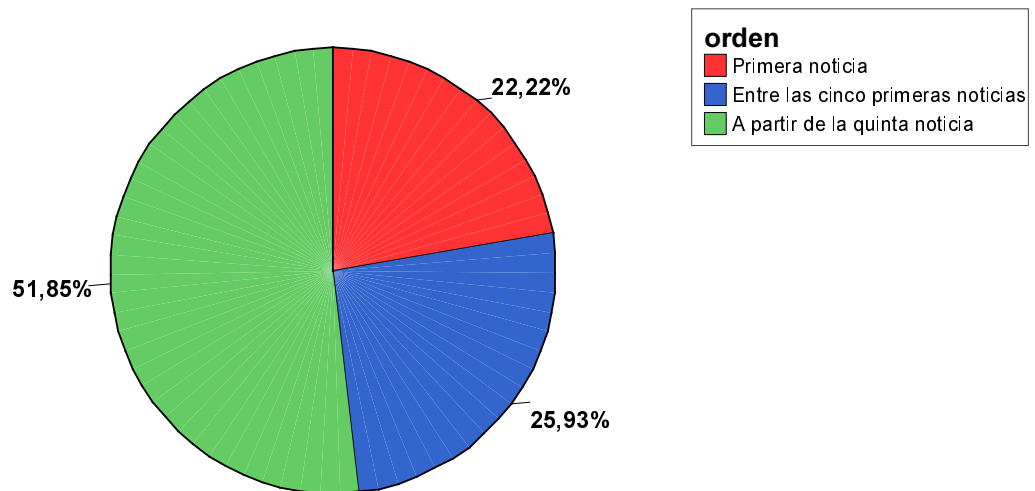


Gráfico 2

Observamos que para las televisiones autonómicas los temas que conciernen al género tienen relevancia a la hora de su jerarquización en el orden de aparición de las noticias. Consideramos significativo que un 22% lo constituya la noticia de apertura de los telediarios. Hemos de esperar a los resultados obtenidos a través de las variables que hemos denominado "Enfoque", "Tema" y "Denominación" para poder concluir el significado real de dichas prioridades.

Nos interesa ahora mostrar cuál es la proporción que las televisiones autonómicas dedican al tema del género en la muestra seleccionada. Veamos el siguiente gráfico:

Televisiones autonómicas
Género
Proporción

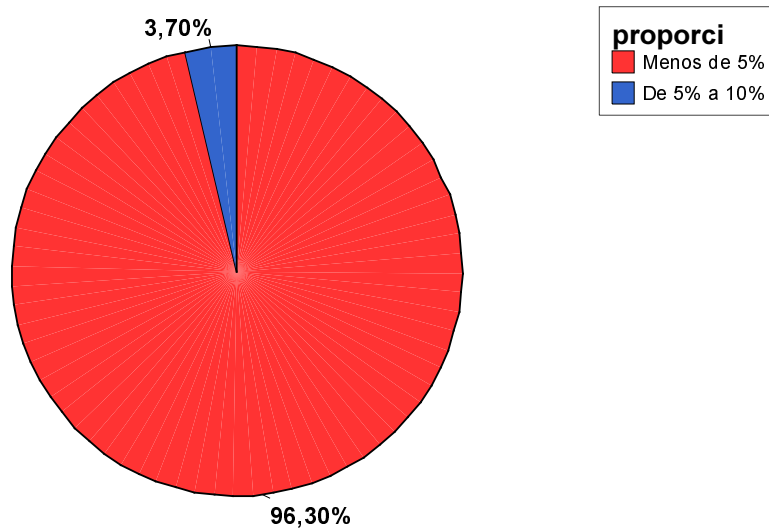


Gráfico 3

Realmente esta proporción es coincidente con los otros aspectos de exclusión social que han tratado las televisiones autonómicas en este periodo¹¹.

Otra categoría descriptiva y que nos puede servir como aspecto denotativo lo constituye el tiempo que el informativo dedica a la noticia. Veamos cómo queda reflejado esta categoría en el siguiente gráfico.

¹¹ Esta variable responde a la proporción que ocupa la pieza informativa referida a género en relación al telediario en el que aparece. Lógicamente, el resultado que presentamos en este gráfico 3 responde a todos los casos de género incluidos en la muestra.

Televisiones autonómicas
Género
Duración

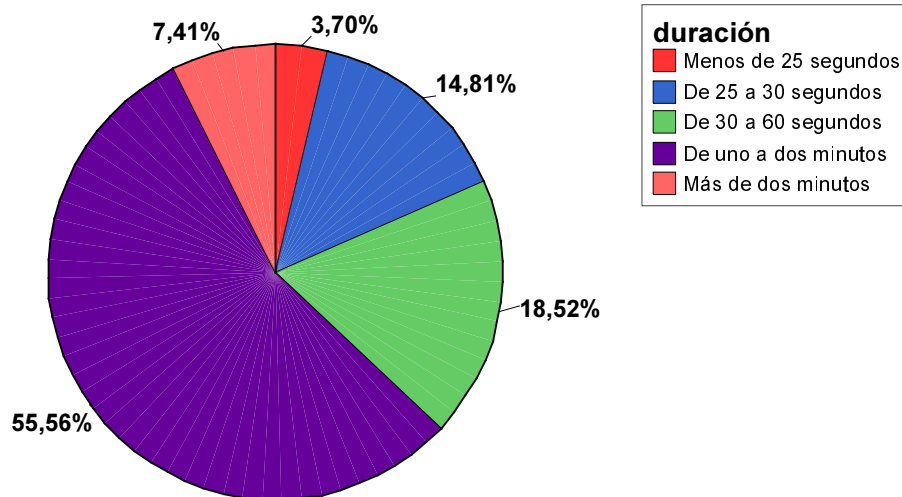


Gráfico 4

A los temas relacionados con el género vemos que se les dedica una franja de tiempo nada despreciables. Si sumamos los resultados de las piezas informativas cuyos valores son “De uno a dos minutos” con un total de 55’56% y “Más de dos minutos” con un total de 7,41% se obtiene un porcentaje nada despreciable de un 62’97%. Creemos que el tema de la mujer tiene relevancia para las televisiones autonómicas, pero por un dato descriptivo como el que presentamos, al igual que los obtenidos con la categoría del orden que ocupa la noticia en el informativo, no podemos valorar el carácter, el contenido y el tratamiento de la pieza informativa. Hemos de cruzar estos resultados con otras categorías de las que podamos extraer connotaciones sobre el tratamiento de la información en torno al género que hacen las televisiones autonómicas.

A partir de este momento dejamos las categorías más descriptivas, aunque contengan un determinado grado de valoración, y pasamos a aquellas otras con un carácter más interpretativo y que reflejan el grado de interpretación que realiza el medio sobre la pieza informativa.

La toma de decisión que comporta el hecho de destacar una noticia en los sumarios de apertura o cierre, o en ambos o, por el contrario, el tomar la decisión de no destacar la pieza informativa, tiene una gran relevancia desde el punto de vista de la jerarquización y, por ende, la importancia que el medio concede a la noticia. Construimos, entre otras, una variable referida a la jerarquización que realiza el medio sobre las piezas informativas a la que llamamos “Destacada” y sobre la que establecimos cuatro valores. El primero lo denominamos “Sumario de apertura”; el segundo “Sumario de cierre”; el tercero “Ambos” y el cuarto “No destacado”. Pasamos, pues, a exponer los resultados obtenidos a partir de dicha variable.

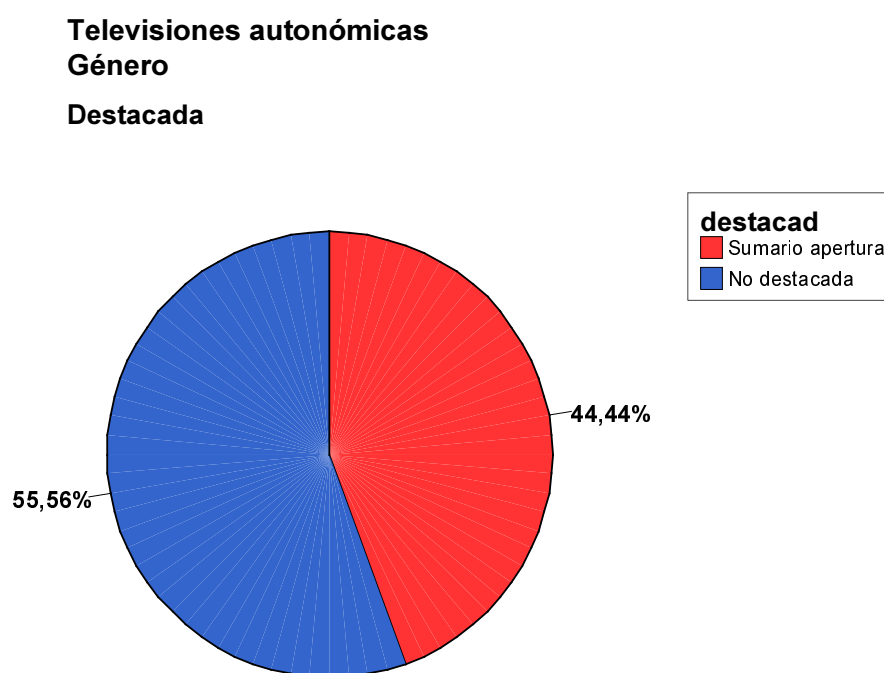


Gráfico 5

Observamos que mayoritariamente el enfoque en el que se sitúan las noticias sobre género es el “Social”, seguido muy de lejos por el de “Sucesos” y el económico. Comparando estos resultados con otros aspectos de exclusión social como puede ser el de la inmigración, podemos decir que existe concordancia con el valor “Social” dentro de la variable “Enfoque”. Las diferencias se dan en los otros ámbitos, sobre todo en el de “Económico” que en el caso de los inmigrantes no aparece y, sin embargo sí el enfoque correspondiente al valor “Político” con un elevado tanto por ciento.

Pasemos a presentar los resultados que sobre el grado de construcción de la noticia sobre género realizan las televisiones autonómicas. Esta variable responde al tratamiento normativo de la pieza informativa según los cánones del periodismo televisivo y su lenguaje. Sobre este aspecto elaboramos una escala de cinco grados, en la que el valor 1 correspondería a una construcción, desde el punto de vista de la *gramática periodística*, muy deficiente; el valor 2 correspondería a mala; el valor 3 sería neutro, entendiendo por ello que la construcción de la pieza informativa cumple con los parámetros de lo formalmente correcto; el valor 4 correspondería a una construcción buena, entendiendo por ello que la pieza informativa cuenta con un cierto background, y responde a un cierto grado de contextualización; el valor 5 correspondería a excelente. Pasemos a comprobar los resultados obtenidos en la aplicación de esta variable.

Televisiones autonómicas
Género

Grado de construcción de la unidad de análisis

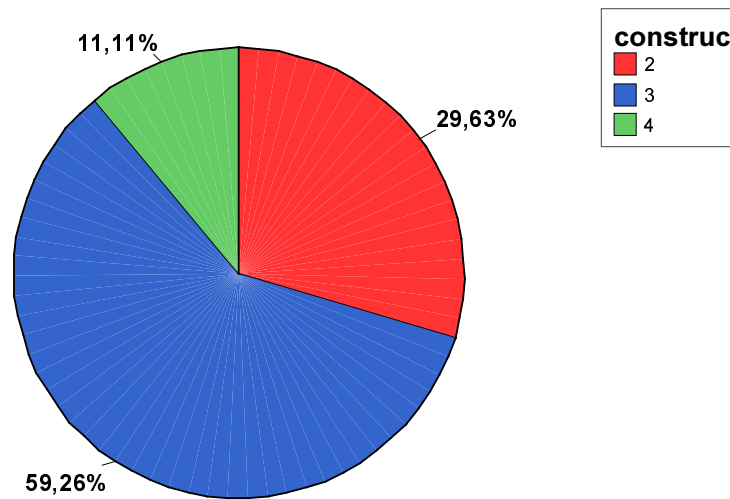


Gráfico 7

Si sumamos los valores 3 y 4 (construcción neutra / correcta y buena) de la escala, observamos que las televisiones autonómicas en un 70,37% cuidan la correcta construcción de las piezas informativas.

Veamos ahora cuáles son los temas que las televisiones autonómicas asocian mayoritariamente a género.

Televisiones autonómicas
Género
Temas

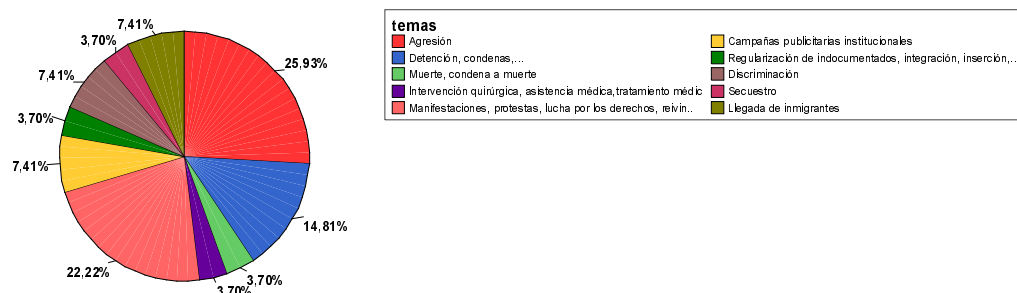


Gráfico 8

Desde nuestro punto de vista, los temas relacionados con el género son abundantes. No importa la proporción mayor o menor, lo más destacado de esta variable es, precisamente, ese abanico temático en el que las televisiones autonómicas sitúan los asuntos relacionados con la mujer. Evidentemente, somos conscientes que lo que reflejan estos temas sobre la mujer ha ocurrido en la realidad y las televisiones se hacen eco de ello. Si agrupamos de mayor a menor los porcentajes obtenidos, nos parece significativo y, al mismo tiempo, alarmante que 25,93% esté relacionado con la agresión a la mujer; al mismo tiempo, observamos que las protestas manifestaciones también relacionadas con el tema de la mujer sean recogidas por estas televisiones en un 22,22%. El siguiente porcentaje de un 14,81% tiene que ver con la criminalización de la mujer en tanto detenida o condenada. Nos parece un dato relevante el hecho que ese valor temático esté por encima de, por ejemplo, el 7,41% de discriminación. Creemos que la discriminación de la mujer, aunque sobre la misma la sociedad ha ido tomando conciencia, aún es mayor que los casos de detenciones y condenas. También queremos destacar en este apartado, la relación entre mujer e inmigración y regularización de situación. El porcentaje no es muy elevado, pero nos parece destacable.

Pasamos ahora a dar una serie de resultados y valoraciones de un aspecto que consideramos de gran interés discursivo. Nos referimos a la forma en la que las televisiones, al hablar de la mujer en las piezas informativas que pertenecen a la variable “Género” denominan a la mujer. La variable denominación la hemos dividido en tres. La primera, referida a cómo denominan a la mujer en primer lugar; la segunda, referida a cómo denominan a la mujer en segundo lugar; la tercera, referida a cómo

denominan a la mujer en tercer lugar. Todas estas variables contienen seis valores. El valor 1 “Diferencia biológica”. Se hace constar aquí cuando se habla de “mujer”. El valor 2, “Roles familiares”, cuando se la denominan como madre esposa, hermana, etc. El valor 3 “Mujer y agresión”, se incluye bajo esta denominación todas aquellas referencias agresiones físicas, psicológicas. El valor 4 “Roles laborales” se incluye las referencias a la mujer trabajadora, en su lugar de trabajo. El valor 5 “Mujer criminalizada” recoge las referencias a las detenciones, condenas. El valor 6 “No hay denominación”, ausencia de denominación. Como vemos esta serie de variables, y los resultados que hemos obtenidos en su aplicación, están muy vinculados a las variables “Enfoque” y “Temas”. A continuación expondremos los tres gráficos y haremos y haremos su valoración.

**Televisiones autonómicas
Género**

Primera denominación

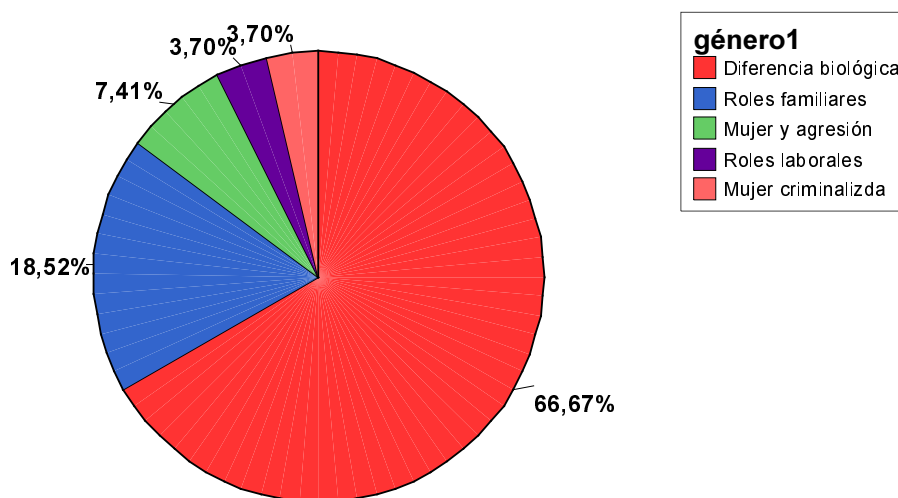


Gráfico 9

A partir de estos resultados vemos que la referencia mayoritaria a género en un elevado 66,67% corresponden a diferenciación biológica. Por tanto, en una primera

denominación encontramos que lo esencial que destacan las televisiones autonómicas es el hecho de ser mujer. La segunda denominación en la que aparece “género” en primer lugar con un 18,52% se refiere al valor “Roles familiares”, en ese sentido, madre, esposa, hija, hermana. Comprobamos, pues, que en las piezas informativas referidas a “Género”, lo importante es “La mujer y su rol familiar”. También como denominación en primer lugar encontramos el valor “Mujer y agresión” en una proporción del 7’41%. “Género” en primera denominación y con el valor de “Rol laboral” es referido con un, desde nuestro punto de vista, muy poco significativo 3,70%, lo que puede indicar que el tema de la mujer relacionado con su profesión, trabajo o especialidad no es lo más destacable en la agenda temática de los medios de comunicación autonómicos. Igualmente, el valor “Mujer criminalizada” con la misma proporción, un 3,70%, no constituye la denominación esencial para los medios de comunicación. Entre estos dos últimos valores, creemos que el primero de ellos, a pesar de ser un hecho el que en el espacio de la realidad social de las sociedades contemporáneas, cada vez en un mayor grado, la mujer está incorporada al mundo productivo y labora, para las televisiones estudiadas durante el periodo señalado no constituye un valor determinante. Veamos cómo las televisiones autonómicas qué valores de denominación emplean las televisiones autonómicas cuando se refieren “Género”

Televisiones autonómicas
Género
Segunda denominación

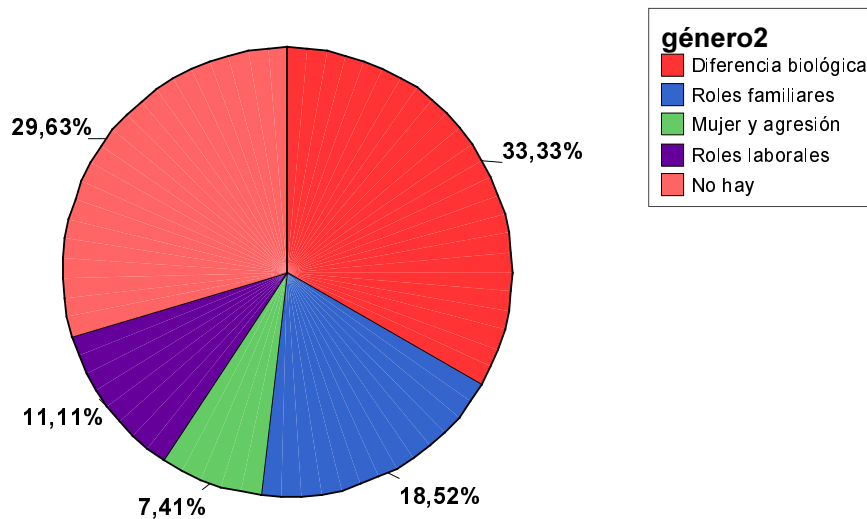


Gráfico 10

En la segunda denominación, vemos que la referencia mayoritaria a género continúa respondiendo, en un 33,33%, al valor o indicador de “diferenciación biológica”. Por tanto, en la segunda denominación encontramos que lo esencial que destacan las televisiones autonómicas es el hecho de ser mujer. La segunda denominación en la que aparece “género” en segundo lugar, y en un 18,52%, se refiere al valor “Roles familiares”, igual que en la primera denominación. De nuevo, comprobamos, pues, que en las piezas informativas referidas a “Género”, lo importante es “Mujer y rol familiar”. Otros de los valores que aparece como denominación en segundo lugar es el de “Roles laborales” en un 11,11% superior al que aparece como primera denominación. Encontramos el valor “Mujer y agresión” en segunda denominación, en la misma proporción que en la primera, es decir, un 7,41%. No existe ninguna denominación en segundo lugar en un no despreciable 29,63%.

Televisión autonómica
Género
Tercera denominación

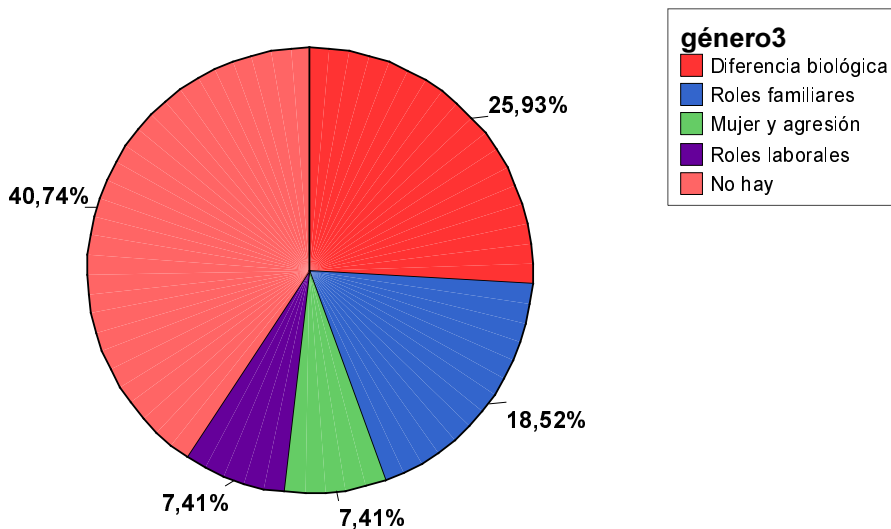


Gráfico 11

En la tercera denominación de nuevo nos encontramos con el valor de “Diferencia biológica” con un 25’93%, seguido de un 18’52% correspondiente al valor “Roles familiares” En esta tercera denominación aumenta considerablemente el valor de “No denominación” con un 40,74% De todas maneras nos parece que la relación de “Mujer y rol familiar” es la más constante en todas las denominaciones. Mencionar, por último, que los valores “Mujer y agresión” y “Roles laborales” en tercera denominación comparten proporción en un 7,41.

El gráfico siguiente representa la clase de actor institucional relacionado en la pieza informativa con el tema del género. En otras palabras, cuál es el actor institucional que intervienen en las noticias sobre género y en qué proporción.

Televisiones autonómicas

Género

Clase de actor institucional

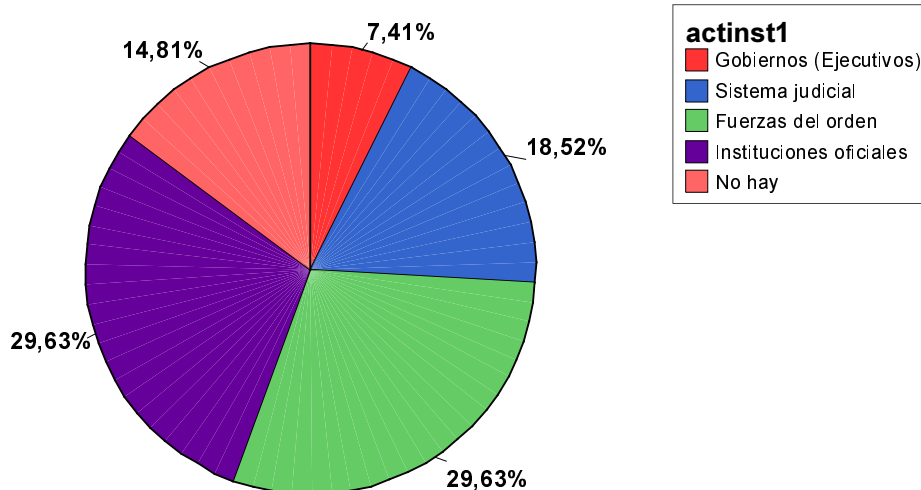


Gráfico 12

Aquí los valores de “Fuerzas del orden” e “Instituciones oficiales” son coincidentes en un 29’63%, el 18,52%. Por otra parte, el siguiente valor destacado los representa el “Sistema judicial”, los ejecutivos representan un 7,41% y no aparece ningún actor institucional en un 14,81% de las piezas informativas referidas a género. Desde nuestro punto de vista, y en función de estos resultados, creemos que sí los actores institucionales son las fuerzas del orden, el sistema judicial, las instituciones oficiales y el gobierno, el tema del género se vincula en las agendas temáticas de estas televisiones con problemas de índole social sucesos y agresiones.

También hemos intentado comprobar el tipo de actores que aparecen en imagen o a los que se les concede voz. En ese sentido establecimos tres categorías principales: los actores institucionales, que encarnan las instituciones (gubernamentales, locales, autonómicas, sistema judicial, fuerzas del orden, etc.); los actores sociales

(Organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, instituciones de defensa de la mujer, etc.) que se integran en agrupaciones o colectivos de cierta envergadura social; individuos, personas individuales que no se adscriben a ninguno de las dos categorías anteriores y que pueden ser las propias mujeres objeto de noticia, o otros individuos que están en relación con el tema. En los gráficos 13 y 14 aparecen los resultados obtenidos a partir del tratamiento de los datos sobre estas variables.

Televisiones autonómicas

Género

A quién se muestra en imagen

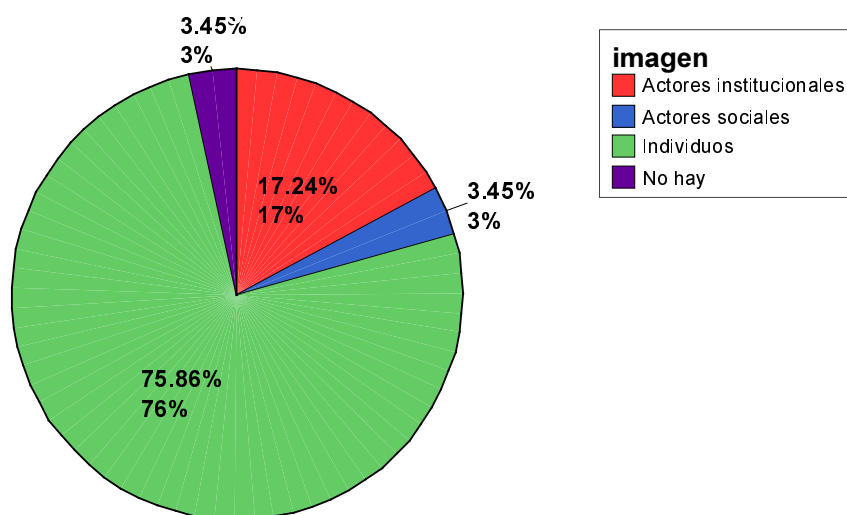


Gráfico 13

Los actores institucionales aparecen un 17,24% frente a un 75,86% de individuos. y un 3,45% de actores sociales. Sin embargo, en relación a quien dan voz podemos ver la siguiente proporción:

Televisiones autonómicas

Género

A quién dan voz

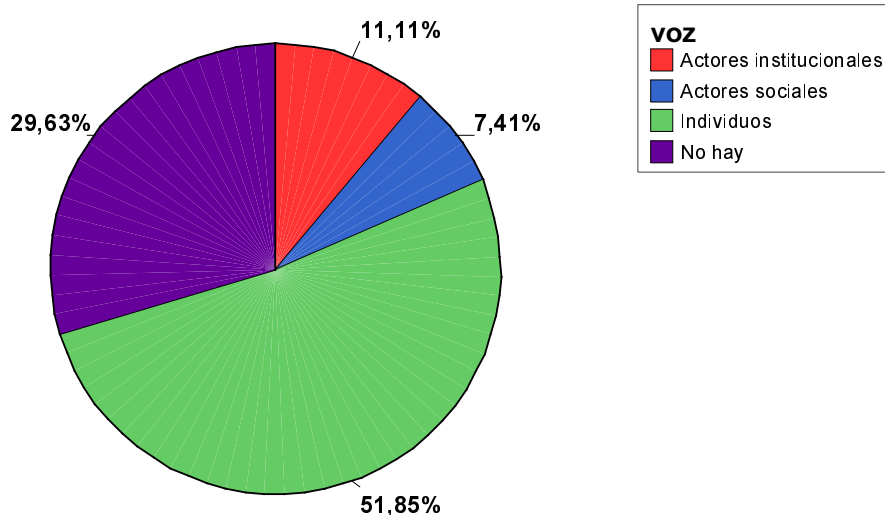


Gráfico 14

Estos resultados son sorprendentes. Normalmente, en referencia a la voz, las televisiones suelen conceder este espacio mayoritariamente a los actores institucionales. Aquí vemos que son los individuos los que aparecen en un porcentaje de voz de un 51,85%, lo que a nuestro parecer es muy elevado respecto al comportamiento habitual de las televisiones en este apartado. En este caso le damos un valor positivo a la toma de decisión. A los actores institucionales se les concede un 11,11% de voz y a los actores sociales un 7,41%. También contamos con un significativo 29,63% de ausencia de voz, lo que también, en las rutinas de producción de los informativos, muchas veces es algo común.

Pasamos ahora a presentar una serie de resultados relacionados con los aspectos más narrativos como pueda ser la caracterización de la función actancial¹² mayoritaria que pueda cumplir un determinado actor en el espacio de la pieza informativa referida a

¹² Este apartado sobre las funciones actanciales las tomamos de la terminología de Greimas.

género. Destacamos cuatro tipo de actantes: Sujeto, Objeto, Ayudante y Opositor. Veamos como quedan reflejados en los siguientes gráficos.

Televisiones autonómicas Género

Actante Sujeto

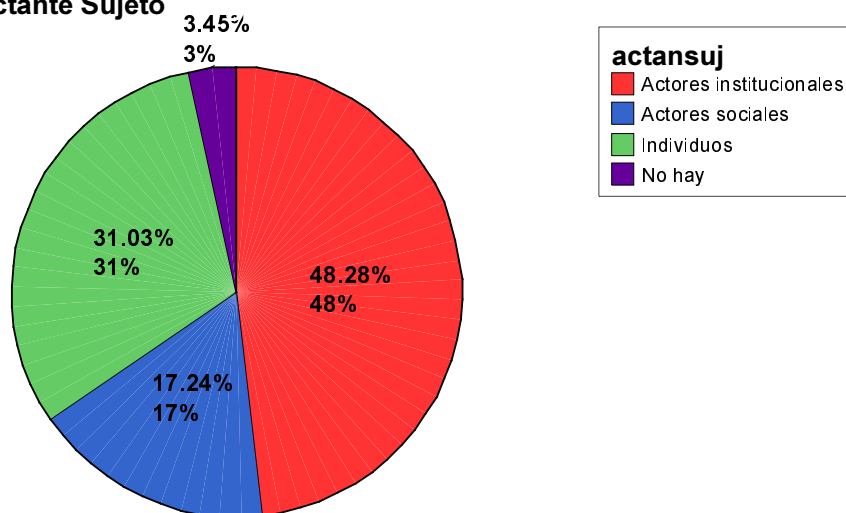


Gráfico 15

Curiosamente el actante mayoritario en las piezas informativas referidas a géneros es el “Actor institucional” en un 48,28% de los contratos narrativos. Es decir que, para las televisiones autonómicas, cuando se trata del tema del género, los actantes sujetos son mayoritariamente las instituciones. El siguiente actante sujeto es el valor de “Individuos”, aquí la proporción es de un 31,03%, los actores sociales quedan en un 17,24%. Si sumamos los actores institucionales y los actores sociales que cumplen la función actancial de Sujeto nos encontramos con un 65,52%

Veamos qué ocurre en el caso del Objeto de valor que, en el contrato modal narrativo quiere conseguir el Sujeto del relato.

Televisiones autonómicas

Género

Actante Objeto

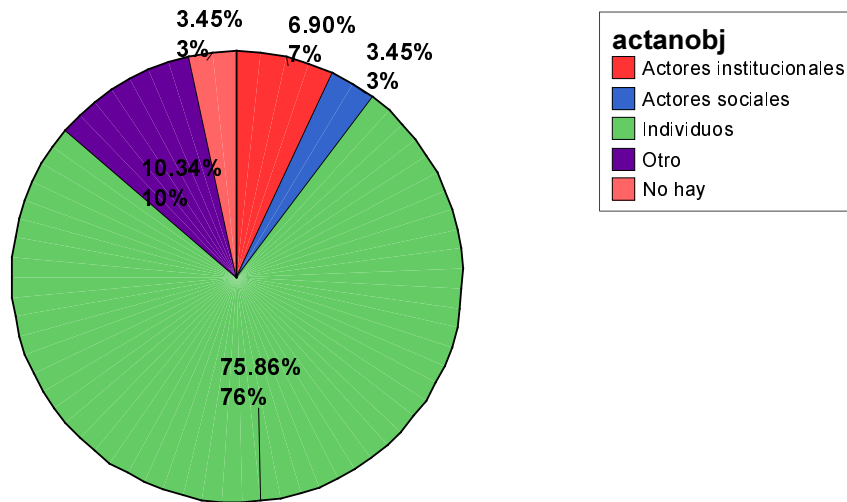


Gráfico 16

Vemos como en esta función se cambian los papeles. Evidentemente, la acción narrativa del Sujeto (Institucional y Social) del gráfico anterior recae sobre el Objeto (Individuos) sobre el que quiere realizar su acción narrativa.

Veamos quien ayuda al Sujeto a alcanzar su Objeto de valor y, no sólo le ayuda, sino que puede hacerlo. Vamos a ver los resultados.

Televisiónes autonómicas
Género

Actante Ayudante

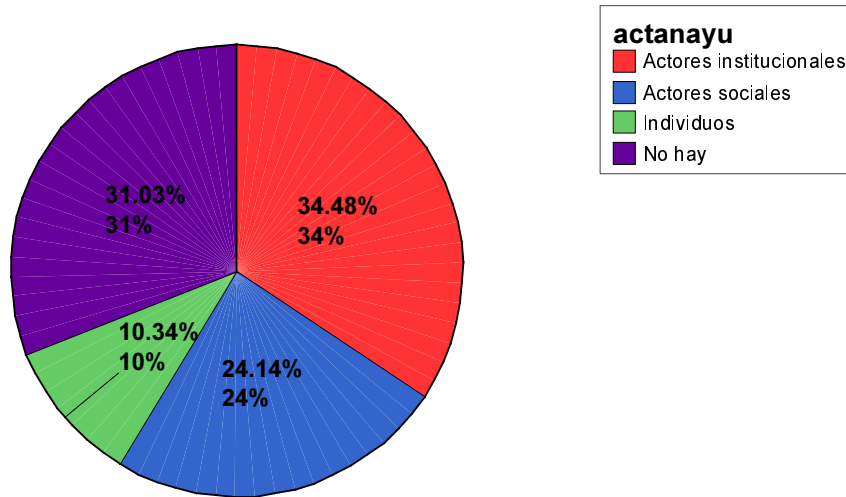


Gráfico 17

Vemos que los ayudantes son otros actores institucionales y sociales. También, en una menor medida un 10,34% de individuos.

¿Quién actúa de Opositor en este contrato modal en el que aparecen los actantes que mayoritariamente cumplen una función actancial?

**Televisiónes autonómicas
Género**

Actante Opositor

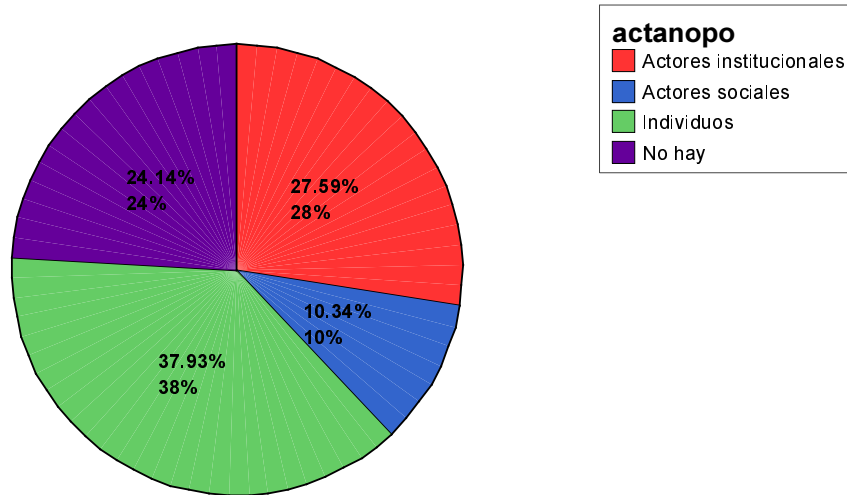


Gráfico 18

Los resultados obtenidos en la aplicación de esta variable tampoco nos son extraños. Los individuos actúan en contra de la mujer. Aquí encontramos a los agresores. Por otra parte, los actores institucionales y los sociales que intervienen como opositores se refieren a aquellos que actúan en contra de los intereses o, incluso, derechos de la mujer.

Creemos que estos últimos resultados nos dan la ocasión de hablar del último punto de la presente exposición.

4.2. El tratamiento del género en las televisiones autonómicas. Los datos cualitativos. Sobre el análisis semio-discursivo¹³

En lo que concierne al Análisis del discurso, por ejemplo, para la categoría de "género" hemos seleccionado cinco valores de denominación: diferencia biológica, roles familiares, mujer y agresión, roles laborales y mujer criminalizada. Estas cinco categorías, que son recurrentes en todos los telediarios estudiados, apuntan a que, en términos generales, las categorías léxicas que se establecen a la hora de referirse a las mujeres en relación a un caso de violencia doméstica (que es una temática recurrente en los informativos). La mujer aparece en primer lugar y sobre todo caracterizada en función de su sexo; es decir, la diferencia biológica de corte decimonónico sigue siendo dominante. Las otras denominaciones tienen que ver con el lugar que esta mujer ocupa en diversas jerarquías (tanto la familiar, como la laboral o en el propio acto de agresión) y por lo tanto la distancia que la separa del resto. Dar cuenta del lugar que la mujer ocupa, en la escala que sea, es presentarla de una forma sistemáticamente subordinada a otras categorías. Por ejemplo, presentar a la mujer a partir del lugar que ocupa en el organigrama familiar, es subordinarla con respecto al marido (la denominación "su mujer", "su esposa" o "su madre" son las más utilizadas).

¹³ Estas conclusiones también las llevamos a la exposición que realizó Natalia Fernández en las Jornades sobre L'Anàlisi Crítica del Discurs, celebradas en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona en diciembre de 2001 y a las que ya nos hemos referido.